

ACUERDO DE CONVIVENCIA: NIVEL INICIAL: 2ª SECCION (sala de 4) y 3ª SECCION (sala de 5)

La dirección del JARDIN DE INFANTES PERITO MORENO se dirige a las familias de los alumnos a efectos que tomen conocimiento de las normas establecidas para que la actividad escolar se desarrolle en un clima de respeto, orden y compromiso.

1. – DEL HORARIO DE CLASE:

a) Las clases se inician:

Turno mañana: de 7:50 hs a 11:50 hs.

Turno tarde: de 12:50 hs a 16:50 hs.

b) Los alumnos ingresan con la maestra a su respectiva sala.

c) No se permite el ingreso de padres en el horario de entrada, ni de clase sin haber sido previamente citados.

d) Pasados los 10 minutos del ingreso los alumnos tendrán AUSENTE.

e) Los padres que necesiten comunicarse con algún docente, deben solicitarlo por cuaderno de comunicados.

f) Una vez que se cierran las puertas de la institución no se recibe ningún elemento olvidado.

2. DEL UNIFORME OBLIGATORIO:

Pantalón jogging azul con logo

Remera blanca con logo

Campera azul con logo

Campera polar azul y roja con logo

Bermuda azul con logo

Zapatillas blancas, negras, azules o rojas (las sandalias están prohibidas). No se permitirán otros colores.

a) El presente uniforme deberá ser usado OBLIGATORIAMENTE.

b) No se permitirá otra vestimenta que no se la mencionada. ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO el uso de campera de egresados, gorro de egresados, etc. Excepto que se realice un acuerdo con la DIRECTORA del nivel.

3. DE LOS ALUMNOS

a) El cabello de las niñas debe estar recogido con una colita azul, blanca o roja. No se permite maquillaje, uñas pintadas, ni aros largos, ni pañuelos en la cabeza.

b) En los varones el pelo debe estar corto o atado sin excepción, así mismo no se permite el uso de aritos.

c) Tanto en varones como en mujeres: no se permiten el uso de PIERCING, ni TATUAJES. El color del cabello debe ser el natural PROHIBIÉNDOSE CUALQUIER TIPO DE TINTURA. Los gorros podrán usarse únicamente fuera de la sala.

d) No se permitirá el uso de colgantes, cadenas o prendedores que no sean símbolos patrios o del colegio.

e) Traer TODOS LOS DÍAS el cuaderno de comunicados debidamente firmado por los responsables. Es un documento debe estar en perfectas condiciones, por lo tanto no esta permitido pegar stickers, dibujos, etc.

f) Mantener un trato cordial y respetuoso con los maestros, directivos y compañeros.

g) Cada alumno deberá tener sus elementos personales ya sea para la higiene o el desayuno o merienda, debidamente identificados para evitar extravíos.

h) Esta prohibido traer a la institución envases de vidrio, ni bebida alguna para tomar en clase.

i) Observar las normas de disciplina fijadas por el presente acuerdo de convivencia.

j) Colaborar con el mantenimiento y la limpieza de la sala. Toda destrucción o rotura de elementos que pertenezcan a la escuela y se haya producido por negligencia o falta de disciplina de los alumnos, se responsabilizará a los padres de su reparación.

k) El alumno debe compartir los juegos y actividades sin violencia, colaborar con el orden y cuidado de la sala y patio, realizar actividades tranquilas o jugar, aceptando las normas y respetando a sus compañeros.

4. DE LAS INASISTENCIAS

a) En caso de inasistencias se debe notificar a la dirección POR MEDIO DEL CUADERNO. Si es por enfermedad, debe presentarse OBLIGATORIAMENTE certificado médico especificando diagnóstico y fecha de alta para reincorporarse a los 3 DIAS DE INASISTENCIA,

b) El alumno puede ser retirado dentro del horario de clases por una causa justificada, solo por su madre, padre o tutor o persona autorizada firmando el acta correspondiente con anterioridad.

5. DE LA COMUNIDAD ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

a) El medio de comunicación entre padres y la institución es el CUADERNO DE COMUNICADOS, por lo tanto el alumno deberá traerlo TODOS LOS DÍAS con los comunicados DEBIDAMENTE FIRMADOS.

b) Las citaciones se realizarán POR MEDIO DEL CUADERNO DE COMUNICADOS.

6. DE LOS PADRES

a) La escuela COLABORA en la tarea de educación, dado que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

b) Dar a los maestros el apoyo que se requiera y guardar el debido respeto en el diálogo o en las notas escritas que se les envíe.

c) Participar en las reuniones de padres, actos o clases abiertas.

d) Informar la inasistencia de sus hijos con debida justificación, como así comunicar con anticipación todo retiro fuera de horario.

e) Revisar todos los días el cuaderno comunicados.

f) Enviar a sus hijos con el uniforme correspondiente y en condiciones higiénicas, revisar la cabeza de sus hijos diariamente para evitar la proliferación de piojos.

g) Cumplir y respetar las normas del presente reglamento.

h) Acercarse al Establecimiento para canalizar toda duda, propuesta o dificultad en el horario previamente acordado por cuaderno de comunicados y con la persona correspondiente.

i) Informar a la Dirección quienes son las personas autorizadas a retirar a sus hijos con el documento, respectivo teléfono y dirección actualizada. Los datos de dichas personas deben estar completos, de lo contrario no podrán retirar al alumno.

j) Los alumnos no pueden ingresar con celular.

7. ASPECTOS GENERALES

a) Los docentes NO ESTAN AUTORIZADOS A DAR NINGÚN MEDICAMENTO, si al alumno le corresponde tomarlo dentro del horario escolar, los padres o alguna persona autorizada deberá informarlo por cuaderno y concurrir al establecimiento para darle el medicamento al niño.

b) Es obligatorio que el alumno posea la ficha médica (con electrocardiograma) actualizada.

c) La escuela cuenta con el servicio de emergencias médicas para situaciones de urgencia.

d) Ningún niño/a podrá ser cambiado por la docente en el caso que no controle esfínteres.

8. DE LA ADMINISTRACIÓN

a) El servicio educativo tiene un costo anual que puede ser abonado en un máximo de 10 cuotas y 2 cuotas mantenimiento/aguinaldo que se abonan en JULIO y NOVIEMBRE. La matrícula se abona aparte y informa la fecha indicada por cuaderno de comunicados.

b) Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes. Los horarios de atención son de Lunes a Viernes de 10 hs a 14 hs.

Firma en conformidad

Aclaración